

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 12 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro.950 y Certificados Nro.2193 y 2194 de 11.11.2024 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Solicitud de Devolucion del Interesado de 17.10.2024.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 167193 RMT	18523796	16/10/2024	VICENTE GIL DIAZ	2152601003001	33.280	33.280
TOTAL					33.280	33.280

La cantidad de :
TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 33.280

